ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INGEOTOP S. A

En la ciudad de Santa Elena, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mis dieciséis, siendo las dieciocho horas, con quince minutos, en la dirección ubicada en provincia de Santa Elena, cantón Ballenita sector los Caracoles solar 16 manzana 18 de la compañía INGEOTOP S. A, concurren los accionistas: Ing. Civil Lucrecia Cristina Moreno Alcívar, propietaria de una acción, Ab. Delia María Alcívar Escobar, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme el artículo 114 de la Ley de compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quorum;
- Transferencia de acciones por parte de la Ab. Delia María Alcívar Escobar;
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1º Verificación del quorum.- El Gerente de la Compañía informo que se encuentra Ing. Civil Lucrecia Cristina Moreno Alcívar, propietaria de una acción, Ab. Delia María Alcívar Escobar, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias que conforman el capital de compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quorum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

- 2.- Transferencia de acciones por parte de la Ab. Delia María Alcívar Escobar.- En esta Junta General quiero dar a conocer que yo Ab. Delia María Alcívar Escobar propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, deseo transferir mis setecientas noventa y nueve acciones a la Ing. Jennifer Vanessa Lindao Baque.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.- A continuación la Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, para la celebrada Junta General de accionista y no existiendo otro punto que tratar, el socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse

el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privados en unidad de acto con el señor Socio y Secretario que lo certifica.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía INGEOTOP S.A.

Ing. Civil Lucrecia Moreno Alcívar

Accionista

Ab. Delia María Alcívar Escobar

Accionista

Santa Elena, 2 de Junio de 2016

Señores
SÚPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍA

De mis consideraciones:

Yo Ab. Delia María Alcívar Escobar con número de cedula 090032184-5 accionista de la Compañía INGEOTOP S. A, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, deseo transferir mis setecientas noventa y nueve acciones a la Ing. Jennifer Vanessa Lindao Baque con número de cedula 0927088534.

Atentamente

Ab. Delia María Alcívar Escobar

CI: 0900321845

Santa Elena, 2 de Junio de 2016

Ingeniera

Lucrecia Moreno Alcívar

Gerente General De Ingeotop S. A

De mis consideraciones:

A través del presente se da a conocer que el día 28 de mayo de 2016 en la cesión realizada por parte de los accionistas de la Compañía INGEOTOP S.A, la cedente Ab. Delia María Alcívar Escobar de nacionalidad ecuatoriana, viuda con número de cedula 0900321845 hace la transferencia de una setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a la cesionario Ing. Jennifer Vanessa Lindao Baque de nacionalidad ecuatoriana, soltera con número de cedula 0927088534.

Atentamente

Ab. Delia María Alcívar Escobar

CI: 0900321845 Cedente

Ing Jennifer Vanessa Lindao Baque

CI: 0927088534

Cesionario









